



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRAMITACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCION DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS PARA LA OBTENCION DE LA HABILITACION COMO GUIA DE TURISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

Vista la memoria de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de fecha 11 mayo de 2023, en la que se manifiestan los objetivos, conveniencia, incidencia e impactos de la norma que se pretende tramitar, cuyo objeto es establecer y determinar las condiciones que regirán las bases de la convocatoria de pruebas para la obtención de la habilitación como Guía de Turismo de Castilla-La Mancha

Considerando que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 79/2019 de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, sin perjuicio de las atribuciones de otros Organismos en el ámbito de sus respectivas competencias, así como, lo previsto en el artículo 23.2 c) y 36.2 de la preceptiva Ley del Gobierno y del Consejo Consultivo, corresponde a esta Consejería de Economía, Empresas y Empleo el ejercicio de la iniciativa reglamentaria, en relación con la materia que es objeto del citado proyecto de Decreto.

De acuerdo con los preceptos citados y normas de general aplicación,

RESUELVO:

AUTORIZAR la iniciativa normativa para la elaboración y aprobación de la Resolución de la Consejera de Economía, Empresas y Empleo por la que se autoriza la tramitación de la propuesta de Resolución de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las Bases de la convocatoria de pruebas para la obtención de la habilitación como Guía de Turismo de Castilla-La Mancha

Toledo, a 11 de mayo de 2023.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

Patricia Franco Jiménez

